



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

ACTA DE LA NOVENA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

**(Período de sesiones 2021-2026)
Semipresencial - Plataforma Microsoft Teams / Sala “María Elena Moyano” del Edificio Palacio Legislativo**

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó por unanimidad el acta de la Octava Sesión Ordinaria Semipresencial realizada, el lunes 11 de julio de 2022, en la Sala 1 “Carlos Torres y Torres Lara” del edificio Víctor Raúl Haya de La Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams.**
- **Se aprobó por unanimidad la exoneración del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la sesión.**

A través de la Plataforma Microsoft Teams y desde la Sala “María Elena Moyano” del Edificio Palacio Legislativo, siendo las 10:15 a.m., del día lunes 05 de setiembre de 2022, bajo la presidencia de la congresista Hilda Marleny Portero López, se da inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la “Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero”, encargada del seguimiento del Programa Hambre Cero y de formular iniciativas legislativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana y la lucha contra la pobreza.

Verificado que se cuenta con el quorum reglamentario, con la asistencia en la sesión de cinco congresistas:

- 1. Hilda Marleny Portero López**
- 2. María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo**
- 3. Cruz María Zeta Chunga**
- 4. Carlos Zeballos Madariaga**
- 5. María Grimaneza Acuña Peralta**

Se dio cuenta de la licencia para la presente sesión de las congresistas **Sigrid Bazán Narro**.



I. APROBACION DEL ACTA

- Se pone en consideración la aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria Semipresencial realizada, el 11 de julio de 2022, en la Sala 1 “Carlos Torres y Torres Lara” del edificio Víctor Raúl Haya de La Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams.
- Se aprobó por unanimidad la exoneración del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la sesión.

Se somete a votación, aprobada por unanimidad el acta con el voto de los congresistas presentes.

II. DESPACHO

La Presidenta comunicó que se ha remitido a las direcciones electrónicas de sus despachos la citación, agenda y documentos de orden del día. Asimismo, se comunicó la recepción del Oficio N° 1577-2022 MIDAGRI de fecha 22 de agosto con el informe sobre la Reglamentación de la Ley N° 30988, Ley que promueve la reducción y prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos en atención a la solicitud de la Comisión Hambre Cero.

III. INFORMES

La Presidenta informó que el día jueves 25 de agosto se participó como asistente en una reunión virtual de trabajo convocada por la CIES- Consorcio de Investigación, Económica y Social donde Ricardo Fort, especialista en desarrollo económico e investigador principal del Grupo de Análisis para el Desarrollo- GRADE, expuso sobre la pequeña agricultura familiar.

Asimismo señaló que el lunes 8 de agosto se realizaron dos visitas de fiscalización. La primera fue a la Municipalidad de Ate para verificar el cumplimiento de la Meta 4, acciones de los municipios en la prevención y reducción de anemia infantil, así como la ejecución del programa de complementación alimentaria, comedores populares vaso de leche y ollas comunes. La segunda fiscalización fue realizada al Colegio 1143 Domingo Faustino Sarmiento donde se verificó la entrega de alimentos del programa Qali Warma.

Informó que el miércoles 17 de agosto se realizó una reunión de trabajo presencial con la Superintendencia de Bienes Nacionales a efectos de encontrar alternativas de solución al problema planteado por la asociación Perú Niñez ante la Comisión Hambre Cero.



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

Precisó también que el viernes 26 de agosto se realizó una reunión de trabajo con la licenciada Jessica Huamán Vilca, Decana del Colegio de Nutricionistas de Lima Metropolitana y Presidenta de la Comisión del Consejo Municipal contra el Hambre con la finalidad de establecer alianzas para la promoción de la seguridad alimentaria, la alimentación saludable y la prevención de la malnutrición.

También informó que el 31 de agosto se participó en la ceremonia de bienvenida a la señora María Dolores Castro, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa Mundial de Alimentos y de la Señora Sarah Laughton Directora de País del Programa Mundial de Alimentos.

Finalmente, informó que el jueves 1 de septiembre se realizó una reunión de trabajo con la señora Lena Arias, Oficial de Nutrición del Programa Mundial de Alimentos Perú, a fin de establecer líneas de trabajo prioritarias y solicitar asistencia técnica en el marco de la lucha contra la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas.

IV. PEDIDOS

En esta estación, no hubo pedidos.

V. ORDEN DEL DIA

Acto seguido, la Presidenta pasó a la Orden del Día, siendo el primer punto la bienvenida a los señores Rigoberto Coico Monroy-Director General de Políticas Agrarias y el Señor José Luis Alarcón Tello-Especialista de la Dirección de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego-MIDAGRI, para exponer sobre: **“Avances en la Reglamentación de la Ley N° 30988 – Ley que promueve la reducción y prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos publicada el 03 de julio de 2019”**, quedando en el uso de la palabra el señor Rigoberto Coico Monroy, quién dio las gracias por la invitación y expuso sobre los antecedentes de lo que es la Ley 30988, el Reglamento específicamente y los avances en la implementación de la misma. Acto seguido, expuso la necesidad de establecer el marco general para la promoción de las acciones que buscan reducir y prevenir las pérdidas de desperdicios de alimentos en todas estas etapas de la cadena alimentaria, desde la producción primaria hasta el consumo.

Finalmente indicó que, el reglamento considera acciones estratégicas, la capacitación en buenas prácticas, programas o proyectos, participación ciudadana, fomento a la investigación, coordinación intergubernamental e



intersectorial. Asimismo mencionó que, para la formulación de los lineamientos a los que ya se hace mención en la Ley, se contará con un equipo de trabajo en el marco de la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Terminada la exposición, la Presidenta de la Comisión, invita a los congresistas a realizar alguna pregunta, dejando en el uso de la palabra a la Congresista María Jáuregui Martínez de Aguayo, quién preguntó ¿cómo viene coordinando el sector agrario con Qali Warma para evitar que los alimentos se pierdan?

Tomando el uso de la palabra el señor Rigoberto Coico indicó que con el trabajo propiciado se ha evitado la pérdida de alimentos por montos mayores al 35%, no hablando solo de Qali Warma, sino de manera general en toda la cadena de producción, desde la cosecha hasta que llega al consumidor final y que a través de las políticas que el Congreso ha dictado y las políticas que está generando el Ministerio de Desarrollo Agrario van a lograr reducirse las pérdidas, para poder utilizar al máximo los alimentos.

Terminada la exposición, queda en el uso de la palabra el señor José Luis Alarcón Tello, Especialista de la Dirección de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego-MIDAGRI, quien dio las gracias por la invitación a la Comisión y a todos los presentes, señalando que se remitió solicitudes a los ministerios involucrados, entre ellos Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo e Inclusión, Ministerio de la Producción para que informen de las acciones que vienen realizando sobre la Reducción y Prevención de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos y que aún no tienen respuestas de todas las acciones específicas que vienen realizando. Indicó que no conocen si el Ministerio de Educación ha realizado seminarios o webinars durante el año pasado sobre este tema.

Concluida la exposición, la Presidenta de la Comisión invitó a los presentes a realizar preguntas, no habiendo ninguna, la Presidenta preguntó sobre los avances de la Ley 31477 y de materia similar la Ley 3988 que favorecen a las ollas comunes.

El señor Alarcón respondió que La Ley 31477 tiene como objeto recuperar los alimentos que sean de origen agropecuario, pesquero, acuícola aptos para el consumo humano y abastecer a la población en condiciones de vulnerabilidad. En el artículo tercero señala que, su finalidad es orientar la implementación de acciones para la recuperación de alimentos en los mercados de abasto del país a fin de que puedan ser clasificados, seleccionados y derivados a la población de pobreza y pobreza extrema a través de organizaciones sociales.

Seguidamente, queda en el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión quien presentó al señor Fernando Castro y señora Andrea Vite – funcionarios del



Fondo de la Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación-FAO, quiénes expusieron sobre el tema: **“Prevención y reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos para un sistema alimentario sostenible en el Perú”**, quedando en el uso de la palabra el Señor Fernando Castro, quien informó lo siguiente:

Que vienen impulsando las acciones para la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos. Además indicó que, en el 2021 habían muchas personas que tuvieron problemas de inseguridad alimentaria moderada o severa; dándole énfasis a la inseguridad severa, donde las personas han dejado de comer en algún momento. También señaló que hay un gran grupo de la población que está en inseguridad alimentaria que no deja de comer pero ha reducido la calidad de su dieta. Refirió que en el Perú estamos en una situación donde el 50% de población está en inseguridad alimentaria moderada o grave, que es la gente que no llega a cumplir una alimentación adecuada que es el derecho que estamos buscando garantizar.

Precisó que la inseguridad alimentaria tiene efectos nutricionales, sobre todo en desnutrición crónica infantil, que aún muestra resultados positivos en el país; pero en anemia los resultados están estancados, las cifras son muy preocupantes, 38.8% de niños menores de 3 años a nivel nacional, pero en zonas de selva y sierra llega hasta 70%, por ejemplo Puno. Son cifras que están afectando el crecimiento y desarrollo de los niños.

Refirió que hay 2.7 millones de personas en situación de desnutrición; 4.1 millones de adultos presentan obesidad, es decir casi el 20% y 1.8 millones de mujeres entre 15 y 49 años, esto es el 20.6% años presenta anemia, que son cifras bastante preocupantes. Igualmente, el 10.8% de los niños presenta retrasos en crecimiento, el 65% de niños de entre 0 y 5 meses tuvieron una alimentación con leche materna, el 9.4% de recién nacidos presentó bajo peso y el 8% de niños presenta obesidad y empobrecida nutrición. La desnutrición crónica infantil es 3 veces mayor en el área rural que en el área urbana.

Comentó que las cifras de inseguridad alimentaria en zonas rurales y de amazonía son mucho más altas, en cuanto nos enfocamos en grupos especiales esto se vuelve más difícil. La desnutrición crónica infantil es cuatro veces mayor en la sierra que en la capital; igualmente es 8 veces mayor en el quintil más pobre que en el quintil más rico. En regiones más pobres del país se tienen resultados bastante alarmantes como Huancavelica, Loreto, Cajamarca casi la mitad de los adultos no logra cubrir sus requerimientos diarios en su dieta y el 25% de adultos consume más de lo recomendado y solo el 27% lo hace en cantidades adecuadas. Entonces todo ese marco nos lleva a buscar una estrategia para transformar los sistemas alimentarios.



Terminada la partición del Señor Fernando Castro, se deja en el uso de la palabra a la Sra. Andrea Vite para complementar la exposición, quién inicia saludando a la Presidenta de la Comisión y a todos los presentes, indicando que:

La FAO trabaja bajo un enfoque programático para el 2022 al 2031 y va a trabajar en cuatro mejores ejes, siendo estos: Mejor vida, mejor nutrición, mejor producción y mejor ambiente.

Los temas de prevención y reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos justamente calzan en la mejor nutrición; sin embargo, esto lo vemos desde un enfoque programático, por lo que está concatenado con los otros 3 mejores, todo ello para avanzar hacia la transformación de los sistemas agroalimentarios a fin de que sean más eficientes, inclusivos y sostenibles para una mejor producción, una mejor nutrición, una mejor vida y un mejor medio ambiente. La agenda está bastante articulada, el efecto cascada se puede leer de forma integral, ya que la FAO viene dando apoyo a la implementación y organización de los marcos normativos.

Finalmente recomendó que, es bueno al corto plazo establecer canales de emergencia y sistemas de protección social integrados. A mediano plazo, buscar nuevas formas de producir, educación alimentaria y nutricional, dietas más accesibles y a largo plazo, la transformación agroecológica que es lo que todos perseguimos.

Terminada la presentación, la Presidenta del Comisión pregunta si hay alguna inquietud por parte de los asistentes, no habiendo ninguna, ella pregunta ¿según su punto de vista técnico, cuáles vendrían a ser los problemas o vacíos que encuentra en la Ley o reglamentación de la Ley?

El señor Fernando Castro respondió que en la Ley se han establecido funciones importantes, temas de sensibilización, difusión, capacitación y en el reglamento se ha buscado afinar eso, pero se necesita fortalecer un poco más los roles de las instituciones que están involucradas.

Seguidamente, la Presidenta indica que lo más importante de estas mesas técnicas de trabajo es involucrar a todos los actores porque de lo contrario, de nada va a servir.

Inmediatamente, la Presidenta presenta al señor Aníbal Velásquez - Oficial Nacional de Políticas Públicas y Alianzas y a la Sra. Milagros Bailetti - Asociada en Complementación Alimentaria, ambos funcionarios del Programa Mundial de Alimentos-PMA en Perú, quiénes expondrán el tema: **“Apoyo en operaciones de Rescate de Alimentos”**; dándoles la bienvenida y dejándolos en el uso de la palabra.



Inicia su presentación el señor Aníbal Velásquez dando las gracias por su presentación a la Presidenta, a los Congresistas y a los funcionarios presentes, indicando que:

Se realizó una encuesta nacional con el MIDAGRI, MIDIS y su agencia, entre agosto y noviembre de 2021, donde se midió el nivel de seguridad alimentaria con una representación a nivel de regiones, fue una encuesta telefónica, con una muestra representativa extraída de la base nacional de teléfonos en el país. Los resultados muestran que el 3.5% de la población peruana se encontraba en inseguridad alimentaria severa y el 51% en inseguridad alimentaria moderada y severa, lo cual coincide con el reporte de FAO, que más o menos 50% de la población estaría con inseguridad alimentaria. Anunció que van a realizar otra encuesta a partir del siguiente mes para ver la evolución de la inseguridad alimentaria.

Indicó que en la época de la pandemia hubo inseguridad alimentaria por el incremento de la pobreza, que actualmente se encuentran realizando transferencias monetarias con Cooperación Internacional y además están apoyando a 760 ollas comunes, a las cuales les están dando asistencia, les han entregado kits de cocina, balones de gas, tanques de agua y también se está trabajando en un programa de rescate de alimentos.

Complementa la información la Sra. Milagros Bailetti indicando que este proyecto va continuar hasta julio de 2023, en el cual las operaciones de rescate de alimentos irán a varias regiones como Piura, La Libertad e Ica, donde se iniciarán las acciones y ejecutarían hasta el próximo año, se busca rescatar alimentos y destinarlos a organizaciones que requieran este tipo de apoyo.

El señor Aníbal Velásquez señaló que se necesita un programa logístico y recursos del Estado para poder financiar el transporte y dar apoyo a las instituciones que van a seleccionar los alimentos, traslados y buscar a los beneficiarios en coordinación con el MIDIS.

Interviene la Presidenta dando las gracias por la exposición, a su vez indica que la ayuda llega directamente a las ollas comunes a diferencia de Qali Warma que llega después de 20 días o 40 días.

A continuación invita a los asistentes a formular sus inquietudes. No habiendo preguntas, procede a presentar a la Licenciada Jessica Huamán Vilca – Regidora de la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana y Presidenta de la Comisión del Consejo Municipal Contra el Hambre, quién EXPUSO sobre: **“Experiencias de trabajo en la prevención y reducción de pérdidas de alimentos”**. Quedó en el uso de la palabra la Regidora, indicando que:



Vienen trabajando con lideresas de diferentes distritos en la reducción de pérdidas de alimentos. La hora de recojo es entre las tres y cuatro de la madrugada, cuentan con autorización para recuperar alimentos en los distritos de Rímac, Comas, Independencia, San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador, Pachacámac, Villa María del Triunfo y Ancón, considerando que en cada uno de estos distritos existe una Red de Ollas Comunes que son parte de la gran Red de Lima Metropolitana.

Precisó que los alimentos recuperados son verduras u hortalizas que ayudan muchísimo a la preparación diaria de los alimentos, si bien el recojo es una vez a la semana, rinde para una gran cantidad de platos. Refirió que CARITAS Lima ha apoyado la parte logística a la Red de Lima Metropolitana, brindando chalecos, carritos para que puedan trasladar los alimentos en el mercado, además de otros implementos como fajas.

Además mencionó que, desde el 2021 que se empezó este Acuerdo de Consejo (porque antes se hacía de forma informal) de recuperación de alimentos se han podido rescatar 28 toneladas de alimentos que equivalen a 45000 platos y se podría hacer mucho más, ya que el recojo es solo los lunes. Destacó que el Acuerdo de Consejo 162 que se aprobó el 29 de abril del 2021, crea un registro de brigadas, en donde declara como interés metropolitano la recuperación y el rescate de alimentos de mercados mayoristas y mercados de abasto de Lima Metropolitana y busca alimentar a miles de familias en estado de vulnerabilidad.

Luego, la Presidenta de la Comisión agradece la participación de la Licenciada Jessica Huamán e invita a los asistentes a formular preguntas. Al no tener respuesta, hace la siguiente pregunta: si se ha previsto la recuperación de alimentos en supermercados o quizás de restaurantes ¿cuáles serían las limitaciones o las dificultades para ello?

La Regidora respondió que sí, en el caso de los supermercados preocupa la recuperación de productos envasados, sobre todo, los que tienen octógonos. De igual manera indicó que, desde la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria de la Municipalidad de Lima se desea que los alimentos que se van a donar o recuperar sean alimentos saludables y que realmente beneficien a la población; en ese sentido, se tendría que llegar a acuerdos con los supermercados.

Queda en el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, presentando a la señora Valerie León – Coordinadora General de la Red Slow Food Perú, quién expondrá el tema: “**Economía Circular y Seguridad Alimentaria**”

Queda en el uso de la palabra la expositora, quién agradece a la Congresista Marleny por la invitación y señala que es Coordinadora de la Red Nacional de



Slow Food Perú, un movimiento que está 30 años en Perú, que nació en el 2003 en Italia en una protesta ciudadana de la sociedad civil contra la instalación de un servicio de *fast food* en una Plaza de Roma.

Señaló que la alimentación está relacionada con la cultura, el medio ambiente, la agricultura y la política. Preciso que han escrito un libro que recopila todos nuestros productos alimenticios y que aún faltan hacer más tomos. En el libro se puede encontrar información sobre los alimentos que se cosechan, por ejemplo, que existen más de 3000 variedades de papas nativas, de ollucos no solamente existen los manchados sino también existen los amarillos o rojos.

Refirió que la finalidad de Slow Food es rescatar alimentos que están en perfecto estado para ser consumidos, pero que por razones comerciales no pueden ser vendidos, lo cual contribuye en la reducción de los desperdicios de alimentos. Sus ejes de trabajo son: educación y sensibilización; gastronomía y biodiversidad e Incidencia política.

Comentó que la recuperación de alimentos es un tema en la cual están muy arraigados y vienen trabajando en la prevención de desperdicios. Cuentan con 8 comunidades de Slow Food en Perú: Lima, Lambayeque, Piura, Ancash, Ayacucho, Cuzco, Madre de Dios, Puno y Villarrica que es el último que se ha formado.

Además indicó que, realizan un trabajo de sensibilización por más de 12 años, que se llama la Disco Sopa y que nació en Alemania como una protesta a los desperdicios y que ahora lo hacen todos mundialmente. En las Disco Sopas realizadas en 7 regiones en el 2019, se recuperó 1785 kg. de alimentos y preparó 5360 platos. Este año, la Disco Sopa ha servido cuando se salió el río en Madre de Dios, que permitió preparar alimentos para las personas damnificadas. Estas actividades se unen a un solo objetivo, por lo cual, precisó que todos nosotros aquí estamos llamados a apoyar a un sistema alimentario sostenible.

Agregó que, han sido parte de la Ley de la Recuperación de Alimentos y que se necesita trabajar la norma con urgencia, para que las personas no estén yendo a los mercados a recuperar alimentos. También es importante que la Ley de Agricultura Familiar pueda beneficiar a las ollas o instituciones benéficas.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión agradeció la participación de la Coordinadora de Slow Food.

No habiendo otro punto que tratar, consultó la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta, precisando que de no existir ninguna observación, daremos por aprobada la respectiva autorización.



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

No existiendo ninguna observación, dan por aprobada por unanimidad la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la ejecución del acta.

La Presidenta dio por concluida esta Novena Sesión Ordinaria a las 12:45am, del día lunes 05 de setiembre de 2022.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual de la sesión forma parte de la presente acta.

SIGRID BAZÁN NARRO
Secretaria

HILDA MARLENY PORTERO LOPEZ
Presidenta